

Encuentro Académico “Líneas de investigación filosófica en la Educación Media Superior”

Tema: Filosofía y su impacto ante diversos problemas sociales

“PROMOVIENDO EN EL BACHILLERATO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO”

Por:

Juliana Virginia Navarro Lozano
juliananavarro@hotmail.com

Profesora de Filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria. Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera. Estudios de posgrado en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior en Filosofía (MADEMS). Participó como promotora-asesora en el programa “Jóvenes hacia la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales”

Alcalá Mendizábal Diana
dianaalcala@netscape.net

Profesora de Filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria. Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto. Profesora de Carrera de Tiempo Completo. Titular “A” Definitivo.

“PROMOVIENDO EN EL BACHILLERATO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO”

El proyecto de investigación nació como una propuesta de la maestra Alma Isela Álvarez Reyes para dar respuesta a las inquietudes de las y los jóvenes del plantel 4, que encuentran en la discriminación por orientación sexual y por identidad de género; una forma de violencia e intolerancia hacia la diversidad.

El Proyecto es un conjunto de acciones educativas, con el objetivo de incidir en la formación y educación en valores, mediante el impulso y organización de actividades académicas y culturales para intervenir y fomentar en la comunidad preparatoriana; el respeto, la tolerancia, la equidad y la empatía ante la diversidad sexual y el género, así como la difusión y promoción de los derechos humanos, para contribuir con ello a la disminución de la discriminación por preferencias sexuales y cuestiones de género; propiciando que la preparatoria sea un espacio respetuoso y libre que permita el desarrollo de distintas formas de ser.

Entre las actividades que se llevan a cabo están:

- La semana académico cultural por el “Respeto a la diversidad sexual y de género” en la que se presentan conferencias con instituciones, asociaciones, grupos de la sociedad civil y académicos universitarios. Con la finalidad de debatir análisis filosóficos, sociales, psicológicos en torno a la diversidad sexual y estudios de género.
- Muestra de cine y cine debate.
- Feria de servicios. Diversas Asociaciones no gubernamentales muestran y orientan a los jóvenes sobre la diversidad sexual.
- Encuentro de alumnas/os sobre el respeto a la diversidad sexual. Intercambio y análisis de ideas.
- Diversos concursos de cartel y fotografía titulados “Por el respeto y la libertad a la diversidad sexual y de género”

Con estas acciones se están obteniendo resultados positivos, en el sentido de que el tema es centro de diálogo y discusión entre los universitarios; alumnos, profesores y personal administrativo, con puntos de vista diversos, pero cumpliendo al final con el objetivo de evidenciar la discriminación de género y por orientación sexual.

Partimos del hecho de que la educación es una forma necesaria para que la comunidad universitaria comprenda cómo el sistema sexo-género vigente en nuestra sociedad implica la discriminación a las minorías sexuales y el refuerzo a la heteronormatividad. En este sentido pensamos que cada una de nosotras/os como docentes, podemos constituirnos en agentes de cambio para construir una sociedad igualitaria y respetuosa de las diferencias; llevando a cabo una serie de actividades presenciales o semipresenciales que tengan como objetivo favorecer

el análisis, la crítica, la adquisición de conocimientos, de actitudes y valores en torno al tema.

Sostenemos que cuando los adolescentes participan activamente en la comprensión y elaboración del conocimiento, se contribuye a que éste conocimiento que adquieren en el área de las ciencias sociales, las humanidades, de las ciencias biológicas, de la salud o del arte se torne significativo; se interiorice y se exprese en una conducta que en este caso sea de respeto, empatía y tolerancia, con la finalidad de disminuir la discriminación que por género y orientación sexual se expresa en muchos patrones de conducta.

¿Por qué consideramos que es importante el proyecto en el bachillerato? Resulta que es en la etapa de la adolescencia en donde desde el punto de vista psicológico se vive una situación de cambios y significaciones. Por ejemplo en esta etapa los vínculos afectivos ya no son estrictamente familiares, sino que se extienden hacia el grupo de iguales y personas del otro sexo; las y los jóvenes adolescentes se sienten miembros de una cultura propia, con estilos de vida, preocupaciones, inquietudes, deseos y valores propios. Están en un proceso de construcción social y cultural que se enmarca en una etapa de la vida humana, caracterizada por cambios psicosociales y culturales, permeados por la heterogeneidad, la fortaleza, la pluralidad, la toma de decisiones, de responsabilidades, iniciativas de lucha y metas.

Dos términos clave vinculados a esta etapa son el de socialización y el de rol o papel. El término papel o rol se refiere a la conducta que se espera de un individuo en virtud de su posición o estatus, el cual irá variando a lo largo de su vida.

“La juventud es una perspectiva antropológica, aparece como una construcción cultural, relativa en el tiempo y en el espacio. Esto es cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las formas y contenidos de esta transición son muy variables”¹

En el informe sobre la juventud mundial del 2005 se plantearon tres ejes en los que se requiere incidir en la juventud; su economía, su participación en la sociedad civil y las situaciones de riesgo para este grupo de edad. En dicho informe se concluyó que las esferas prioritarias para trabajar son la pobreza, la educación, el empleo, el medio ambiente, el esparcimiento, la participación, la salud, las adicciones, la delincuencia, las niñas y las mujeres jóvenes; sumado a ellas los jóvenes en el orden mundial se encuentran vulnerados por la injusticia, la exclusión la discriminación, la xenofobia, el racismo, la homofobia, la violencia y la intolerancia, todas ellas finalmente representan una forma de expresión de la violencia que limita o impide una mejora en la calidad de vida de las y los jóvenes.

¹ Carles Feixa, *El reloj de arena*. Culturas juveniles en México, México, SEP-Causa joven/ciej, 1998.

Un aspecto muy importante para la intervención educativa en esta etapa de la juventud es el proceso de socialización que se lleva a cabo y la construcción de la identidad. La socialización puede hacer referencia a cualquier forma de desarrollo social, y en un sentido más restringido se refiere al modo en el que los individuos aprenden la manera de pensar, sentir y actuar en la sociedad, con el objeto de poder participar de manera eficaz en ella.

Gracias al proceso de socialización las personas adquirimos, en relación con los otros, los conocimientos, las normas y los valores, adaptándonos así al entorno social en cuyo seno debemos vivir. Las y los jóvenes buscan la construcción de su identidad en la compañía de un grupo, es así que se identifican con diversas categorías, entre ellas los punk, cholos, skatos, darketos, vampiros, chavos banda, hemos, los cibernautas entre otros, todos ellos en el sentido gregario de identidad individual pero que da cohesión en lo comunitario. El autoreconocimiento lleva a la relación con unos y la exclusión con otros.

Las condiciones socioeconómicas y culturales han llevado a la marginación a un gran número de jóvenes y es ahí donde la discriminación encuentra un campo fértil y propicio.

Por lo que el educar y fomentar valores de equidad, respeto y tolerancia sea una de las posibilidades de contribuir para la transformación de este panorama hostil para las y los jóvenes.

Las ideas culturalmente disponibles para la adhesión de los individuos a una determinada sociedad, son el conjunto de principios que guían el comportamiento humano y le permiten sentirse adherido a un grupo. Los valores por su amplitud, son estándares compartidos de lo que es correcto, deseable y digno de respeto. Aunque los valores son ampliamente compartidos, pocas veces son asumidos en todo momento por cada miembro de una cultura. Los modos en los cuales pueden ser adquiridos los valores durante la adolescencia pueden ser por: enseñanza directa o por identificación con modelos. La familia y la escuela actúan como grupos de referencia los cuales son un grupo o categoría social que los individuos usan como una guía que desarrolla, sus valores y actitudes, comportamiento e imagen propia. Los grupos de referencia sirven como una función normativa y comparativa.

La socialización resultará más o menos efectiva. De ahí que la intervención para incidir en la disminución de la discriminación por género y orientación sexual en las y los jóvenes que están adquiriendo valores y patrones de conducta puede resultar en el tiempo propicio. La escuela en éste sentido es el espacio perfecto para lograr el objetivo.

El termino de orientación sexual y los orígenes de ella en los seres humanos no es bien entendida por todos, lo que incrementa el miedo, rechazo y la violencia contra aquello que desconocemos, según la APA (Asociación Americana de

Psicología), “la orientación sexual es la atracción duradera hacia otra persona en el plano de lo emotivo, romántico, sexual o afectivo”². En función del sexo de la persona que nos atrae, distinguimos diversos tipos de orientación: la homosexual, la heterosexual y la bisexual. “La orientación sexual no es una opción y, por lo tanto, no puede ser escogida ni cambiada a voluntad.” y La identidad de género es “el sentimiento psicológico de ser hombre o mujer y la adhesión a ciertas normas culturales relacionadas con el comportamiento femenino o masculino”³.

“El sexo es la constitución biológica integrada por las características fisicoquímicas genéticamente heredadas que colocan a los individuos de la especie en algún punto de un continuo cuyos extremos son individuos reproductivamente complementarios”⁴

Por lo general se piensa que nuestra sexualidad es un aspecto natural e innato y que la conducta sexual entre mujeres y hombres está predestinada por la biología. Estableciéndose estereotipos de lo que debe ser masculino o femenino, sin embargo estos estereotipos suelen ser limitantes cuando niegan posibilidades a la diversidad e impiden el desarrollo de las potencialidades humanas.

La discriminación es una de las expresiones del miedo y rechazo y puede convertirse en violencia, la cual puede catalogarse como *violencia por odio*. (Feminicidios y Homofobia).

El concepto de *crimen de odio* nació en los Estados Unidos y se define como un crimen cuyo móvil o influencia principal es el odio o prejuicio contra la pertenencia o apariencia de color, raza, religión, grupo nacional, grupo étnico, género, orientación sexual o identidad de género u otra condición social o individual.⁵ No solo se considera violencia a la agresión física, hay otras formas como la exclusión, el rechazo y la restricción de oportunidades.

La ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) en su artículo 4º entiende por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

En general las personas no se encuentran exentas de sufrir discriminación, pero hay grupos que la padecen de manera sistemática y constante como son las

² Borrillo, Daniel (2001) *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra

³ ILGA Europa (2006) La exclusión social de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en Europa. Bruselas: ILGA Europa

⁴ Álvarez Juan Luis, *Educación de la sexualidad: ¿en la casa o en la escuela? Los géneros, la escuela y la educación profesional de la sexualidad*, P.9

⁵ Ley Pública núm. 103-322 y actas HR 4797 y HR 3355,

<<http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c103:h.r.3355.enr:H.R.3355>>, Ley Pública, núm. 103-322.

mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las niñas, niños y jóvenes, los indígenas, las minorías religiosas, las personas con VIH, los migrantes, los extranjeros y las personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexual.

La discriminación en México, históricamente se ha caracterizado por la acentuada presencia de la desigualdad, la pobreza y la falta de una ciudadanía plena. Su importancia radica no sólo en la extensión del fenómeno, sino en la profundidad de sus efectos, los costos que acarrea como el atropello de derechos y libertades fundamentales, la negación práctica de oportunidades de desarrollo para quienes son objeto de discriminación.

La discriminación en cualquiera de las formas de expresión de la Homofobia que sufren las y los jóvenes repercuten a nivel psicológico y social, hay baja autoestima, autoexclusión, problemas familiares, insatisfacción, ansiedad y depresión, llegando en casos extremos al suicidio (Gómez, 2005). En el ámbito educativo todas estas experiencias de acoso y exclusión derivan en mayores tasas de fracaso y abandono escolar. Entre los y las adolescentes homosexuales se suma en algunos casos el distanciamiento de su familia; así como acoso y marginación en la escuela, lo que se puede expresar en fracaso escolar y abandono de los estudios. Esto conlleva un impacto negativo en la capacidad de los adolescentes LGBT de adaptarse adecuadamente en el paso de la escuela al mundo laboral y para llegar a ser adultos con confianza en sí mismos. La homofobia no la padecen exclusivamente los adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, sino también sus familias. Los prejuicios que existen hacia la diversidad sexual han favorecido la realización de actos de violencia y discriminación que vulneran la dignidad de un gran número de personas.

En la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, realizada por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred) y la Secretaría de Desarrollo Social en mayo de 2005 se menciona que 48.4% de los mexicanos no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales,⁶ lo que ha sido interpretado como muestra de homofobia. Asimismo, los homosexuales, las personas con discapacidad, las mujeres y las personas indígenas en proporciones mayores a 90% consideran que existe discriminación en México por su condición.

La protección contra la discriminación en términos legales ha avanzado en México, sin embargo las prácticas sociales, continúan siendo contrarias.

⁶ Secretaría de Desarrollo Social y Conapred, *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, México, 2005, p. 233.

Los actos discriminatorios por orientación o preferencia sexual y por identidad de género o expresión de rol de género incluyen estereotipos, palabras ofensivas, representaciones caricaturescas, exclusión, marginación y violencia física. Todos estos actos de discriminación por orientación sexual o identidad de género implican señalar al otro como contrario, inferior o anormal, lo cual transgrede el principio de igualdad.

La escuela es un ámbito en donde se reproducen, los estereotipos estigmatizadores y discriminadores hegemónicos: la misoginia, la homofobia, el machismo, el racismo. En un estudio realizado por la CDHDF en conjunto con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, mostró que 4 de cada 10 estudiantes (40%) de secundaria consideran que las y los maestros reproducen conductas discriminatorias hacia ellas y ellos.

Asumimos que la educación es una forma de intervención necesaria para que la comunidad universitaria comprenda cómo el sistema sexo-género vigente en nuestra sociedad implica la discriminación de las mujeres y las minorías sexuales; pero ya que éste sistema está socialmente construido, podemos constituirnos en agentes de cambio para construir una sociedad igualitaria y respetuosa de las diferencias.

Bibliografía

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Aproximación al contexto social de las y los jóvenes, México 2007.

Borrillo, Daniel, Homofobia. Barcelona: Bellaterra 2001.

ILGA Europa, La exclusión social de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en Europa. Bruselas: ILGA Europa 200.

Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C., Informe de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia, México, 2007.

Secretaría de Desarrollo Social y Conapred, Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México; México, 2005.